

Sesión de 8 de enero de 1992

Se abrió la sesión a las 16,15 horas, presidida por el señor Luis Capurro Soto, como subrogante del Vicepresidente Ejecutivo, señor Sergio Villalobos Rivera, con la asistencia de los Consejeros señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Darío Bobadilla von Marees, Sergio Martínez Baeza, Roberto Montandón Paillard, Mario Paredes Gaete, Fernando Riquelme Sepúlveda y Matías Tagle Domínguez, y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusaron su inasistencia los señores Sergio Villalobos Rivera, Jorge Hidalgo Lehuedé, René Morales Morales y Hernán Rodríguez Villegas.

Se aprobó el acta de la sesión de 4 de diciembre de 1991, con el agregado de que en dicha sesión se aprobó también el préstamo de 4 objetos de la cultura Diaguita del Museo Arqueológico de La Serena a la Asociación "Tesoros del Nuevo Mundo", de Bélgica, que serán exhibidos en los Museos Reales de Arte e Historia, en septiembre de 1992 hasta enero de 1993; en la Royal Academy of Arts, en Londres, de enero a marzo de 1993; en la Fundación de L'Hermitage, en Lausana, Suiza, de abril a junio de 1993; y en Rijksmuseum voor Volkenkunder, en Holanda, de julio a septiembre de 1993.

CUENTA

- a. Nota N°74/91, de 9 de octubre de 1991, del señor Gerente del Centro para la Arquitectura del Colegio de Arquitectos de Chile. Remite listado de obras del patrimonio arquitectónico. Se acordó expresarle la gratitud del Consejo por la valiosa nómina de obras arquitectónicas que posee ese Centro.
- b. Nota de 4 de diciembre de 1991, del señor Presidente del Club de Punta Arenas. Comunica haber sufrido demora el envío de proyecto.
- c. Oficio N°94/91, de 31 de diciembre de 1991, del señor Director del Museo Histórico Nacional. Comunica devolución de préstamo a México.
- d. Decretos Supremos N°s. 407, de 29 de octubre de 1991, desafetó de su calidad de Monumento Histórico el cañón Fried Krupp, Essen, modelo 1879, del Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca; 408, de 29 de octubre de 1991, declaró Monumento Histórico la Basílica de Los Sacramentinos, Claustro y espacio circundante, Santiago; 423, de 5 de noviembre de 1991, declaró Monumento Histórico todas las construcciones existentes a lo largo del trazado del ex Ferrocarril de Puente Alto al Volcán; 444, de 21 de noviembre de 1991, declaró Monumento Histórico el edificio del Archivo Nacional.
- e. Nota de 2 de diciembre de 1991, del Señor Intendente de la Región de Valparaíso. Refiérese a creación de Comisión Especial ad honorem de la Va. Región pro Monumento a don Eduardo Frei Montalva, en Valparaíso.

TABLA:

- 1. Oficio N°2523, de 6 de noviembre de 1991, del señor Alcalde

de Santiago. Propone ubicación para Monumento al Barón de Río Branco.  
Se acordó que los Consejeros señores Roberto Montandón Paillard y Fernando Riquelme Sepúlveda conversen sobre el particular con el señor Alcalde.

2. Oficio N°88/91, de 2 de diciembre de 1991, del señor Director del Museo Histórico Nacional, solicita autorización para prestar 13 piezas museológicas y una maqueta de la Plaza de Armas de Santiago, de propiedad de ese Museo a Extremadura Enclave 92, España, para su exhibición en Cáceres, Extremadura, continuar en Sevilla y probablemente en Barcelona.  
Se aprobó dicho préstamo.
3. Oficio N°2/92, de 6 de enero de 1992, del señor Director del Museo Histórico Nacional. Solicita autorización para prestar 2 objetos de ese Museo a la Asociación Tesoros del Nuevo Mundo, Bélgica, para la exposición que se inaugurará en el Museo Real de Arte e Historia de Bruselas, el 17 de septiembre de 1992, luego se exhibirán en la exposición de la Real Academia de Artes de Londres, Inglaterra, a partir del 15 de enero de 1993, enseguida irían a Suiza, entre abril y junio de 1993, y finalmente irían a Holanda, desde agosto a octubre de 1993. El período del préstamo se prolongará aproximadamente 21 meses.  
Se aprobó dicho préstamo.
4. Nota de 3 de enero de 1992, del señor Director del Museo Nacional de Bellas Artes. Solicita autorización para prestar 4 óleos de Roberto Matta, de propiedad de ese Museo al Museo de Bellas Artes de Caracas, Venezuela, para su exposición en esa ciudad, durante 4 meses a contar del 26 de febrero próximo.  
Se aprobó dicho préstamo.
5. Oficio N°106, de 17 de diciembre de 1991, del señor Director del Museo Nacional de Historia Natural. Solicita autorización para prestar 3 piezas museográficas, de ese Museo a la Biblioteca Pública Infantil N°7, de Santiago, para la organización de una Exposición Didáctica para el nivel de Educación Básica que estará abierta al público todo el año 1992.  
Se aprobó dicho préstamo.
6. Oficio F-162, de 14 de noviembre de 1991, del señor Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado. Refiérese a Expedición científica de estudios sobre especies de ballenas "Sperm Whales" en lugares del Pacífico Sur.  
Se acordó expresarle que no corresponde al Consejo pronunciarse sobre la materia.
7. Nota de 25 de noviembre de 1991, del señor Beate Sydhoff, y Minuta N°581, de 12 de diciembre de 1991, del señor Coordinador Nacional de Museos. Piden en préstamo 16 piezas mapuches de los Museos de Historia Natural de Concepción, Mapuche de Cañete y Regional de la Araucanía, para la Exposición "Indios y Blancos", que se realizará en Estocolmo en el año 1992.  
Se aprobó dicho préstamo.
8. Oficio N°01, de 3 de enero de 1992, del señor Conservador del Museo Arqueológico de La Serena. Pide autorización para trasladar material arqueológico de ese Museo a la Feria Exposición Peñuelas 92, entre el 28 de enero en curso al 12

de febrero próximo.  
Se autorizó dicho traslado.

9. Nota de 7 de agosto de 1991, del Dr. Anke Bebiolka, del Instituto de Geología de la Universidad Técnica de Berlín, Alemania. Solicita autorización para trasladar a Berlín muestras paleontológicas del Departamento de Ciencias Geológicas de la Universidad Católica del Norte. Se autorizó al citado Departamento para enviar, para su estudio al Dr. Bebiolka cuatro bolsas con muestras paleontológicas. El plazo para la devolución de esas muestras es de 3 años.
10. Oficio N°12617, de 5 de diciembre de 1991, del señor Presidente del Consejo de Defensa del Estado. Propone como Representante de ese Consejo al abogado señor Pedro Pierry Arrau en la vacante dejada por el abogado señor Manuel A. Riveros Izquierdo. Se acordó elevar al señor Ministro de Educación dichos antecedentes para los efectos de la aceptación de renuncia del señor Riveros y designación del señor Pierry. Además, expresar al señor Riveros la gratitud y reconocimiento de todos los componentes del Consejo por la eficiente asesoría y labor prestada en la toma de resoluciones durante el tiempo que representó al Consejo de Defensa del Estado, y a la vez, manifestarle su pesar por su alejamiento.
11. Nota de 15 de noviembre de 1991, del señor Jefe del Departamento Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores. Pide colaboración en la salvaguardia de los bienes artísticos e históricos de Asís. Se acordó manifestarle que dicha materia no compete al Consejo, no obstante, este organismo puede colaborar con la participación de profesionales cuando se presente algún proyecto que tienda a salvaguardar bienes de Asís.
12. Nota de 30 de diciembre de 1991, del señor José Berenguer Rodríguez. Pide autorización para prospección arqueológica de la ruta Turi-Quillagua. Se acordó tomar nota de su proyecto "Prospección de una ruta de tráfico puna - desierto, norte de Chile" y autorizar la citada prospección.
13. Nota de 22 de noviembre de 1991, del Diputado señor Jorge Molina Valdivieso. Pide se estudie la restauración de la Iglesia de La Dormida. Se acordó remitirle copia del oficio N°416, de 3 de octubre de 1991, por el cual se comunicó a la señora Alcaldesa de Olmué el informe de la Comisión de Arquitectos de este organismo relativo a la restauración de la citada iglesia.
14. Nota de 27 de noviembre de 1991, del señor Mario Zolezzi Velásquez. Refiérese a lamentable situación en que se encuentra el edificio de la ex Aduana de Iquique. Se acordó remitir dicha nota a la señora Alcaldesa de Iquique, para su informe.
15. Oficio N°08/1/2255/8320/4671, de 4 de diciembre de 1991, del señor Director de Seguridad y Navegación Aérea, de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Informa deterioro en muro de contención de recinto histórico colindante con la Estación Aeronáutica Isla Robinson Crusoe. Se acordó tomar nota.

16. Oficio N°404, de 3 de octubre de 1991, del señor Alcalde de Juan Fernández. Refiérese a ocupación por la Dirección General de Aeronáutica Civil de superficie en las inmediaciones del Fuerte Santa Bárbara. Se acordó informarle que, según el Coronel (A) señor Darío Bobadilla von Marees, Representante del Ministerio de Defensa Nacional ante este Consejo, la superficie total de ocupación por la citada Dirección General en las inmediaciones del Fuerte alcanza a 5.333,50 metros cuadrados.
17. Oficio N°07/212, de 20 de enero de 1992, del señor Subsecretario de Educación. Acompaña oficio N°3352, de la señora Alcaldesa de La Serena, sobre creación de Consejos Regionales. Se acordó informarle que dichos antecedentes están en estudio para ser incluidos por la Comisión del Consejo que redacta la nueva Ley sobre Monumentos Nacionales.
18. Oficio N°101, de 16 de diciembre de 1991, de la señora Alcaldesa de Providencia. Pide oficio en que conste que el Consejo ha tomado nota de los trabajos de conservación efectuados en las Iglesias de la Divina Providencia y de los Santos Angeles Custodios, de Santiago, parcialmente financiados con aportes de esa Municipalidad. Se acordó remitirle oficio en tal sentido.
19. Minuta N°3047, de 20 de diciembre de 1991, del señor Subsecretario de Educación. Refiérese a autorización para desprender totalmente el revestimiento cerámico del edificio de calle Huérfanos N°1273, de Santiago. Se acordó expresarle que no compete a este organismo autorizar el citado desprendimiento por cuanto dicho inmueble no es Monumento Histórico.
20. Oficio N°712, de 19 de diciembre de 1991, de la señora Alcaldesa de Gorbea. Pide entrega de piezas provenientes de excavaciones en cementerio indígena de Gorbea a esa I. Municipalidad. Se acordó remitir copia, para su informe, al señor Conservador del Museo Nacional de Historia Natural de la referida petición.
21. Oficio N°9536, de 5 de diciembre de 1991, del señor Director de Vialidad. Informa acerca de la construcción del camino "Cueva del Milodón - Torres del Paine". Se acordó agradecerle su información.
22. El señor Carlos Aldunate del Solar leyó y explicó su informe relativo a las materias que se indican:
- a. Nota de 26 de octubre de 1991, del señor Olaff Olmos F. Pide autorización para realizar trabajos de investigación arqueológica en Pica, Matilla y Quisma. Se acordó autorizar al señor Olmos para realizar labores de prospección, recolecciones superficiales y pozo de sondeo en Pica, Matilla y Quisma, debiendo depositar los materiales que exhume en el Museo Nacional de Historia Natural, después de su estudio, mientras el Museo de San Andrés de Pica termine su formación y ofrezca garantías de conservación.
  - b. Oficio N°2885, de 26 de noviembre de 1991, del señor Ministro de Educación. Eleva petición del señor Director Nacional de Turismo sobre declaración de Monumento Nacional de tres entidades de la Región Metropolitana y una de la VIa. Región. Se acordó solicitar al señor Ministro se sirva declarar

Monumentos Históricos el Pukara de Chena y la Plazoleta de piedras tacitas del Cerro Blanco, de la Región Metropolitana y Pukara del Cerro de La Compañía, de la provincia de Rancagua, sin perjuicio y a mayor abundamiento de que los tres nombrados son Monumentos Arqueológicos. Además, hacerle presente que la imagen de la Virgen del Cerro San Cristóbal es Monumento Público.

- c. Oficio N°1409, de 29 de noviembre de 1991, del señor Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal. Refiérese a alteraciones en la Cueva del Milodón, en Puerto Natales.  
Se acordó esperar respuesta detallada ofrecida al señor Aldunate por el señor Mateo Martinic B.
  - d. Nota de 27 de noviembre de 1991, de la señora Magdalena Krebs K. sobre condiciones de conservación del Hombre del Cobre.  
Se acordó remitir copia de dicha nota al señor Director del Museo de San Pedro de Atacama.
  - e. Informe N°009, de 8 de enero de 1992, del señor Carlos Aldunate del Solar, sobre estado del Museo de la I. Municipalidad de Calama.  
Se acordó enviar copia de dicho informe al señor Rector de la Universidad Católica de Antofagasta, para los efectos de que se sirva designar en comisión de servicios al funcionario señor Patricio Núñez, para que se imponga de dicho estado e informe sobre la materia.
  - f. Oficio N°531, de 18 de diciembre de 1991, del Consejo a los señores Consejeros. Refiérese al proyecto "Hanga O Teo". Se acordó esperar lo que resuelva el Congreso Nacional respecto a la Ley Indígena, para que el Consejo pueda pronunciarse acerca de la Comisión propuesta.
23. Fax de 8 de enero de 1992, del señor Nemesio Antúnez Zañartu. Pide se autorice la instalación de rejas para aislar el Teatro Griego del público.  
Se acordó solicitar al señor Antúnez se sirva enviar el proyecto de las citadas rejas.
24. El señor Roberto Montandón Paillard leyó y explicó los informe de la Comisión de Arquitectos de 5 de enero de 1992, relativos a las materias que se indican:
- a. Oficio N°197, de 20 de noviembre de 1991, del señor Conservador del Museo Regional de Concepción. Comunica hallazgo de muros históricos en recinto de la Prefectura de Carabineros de Los Angeles.  
Se acordó que el señor Montandón redacte oficio al señor Director General de Carabineros pidiendo autorización para realizar levantamiento del terreno donde se está construyendo la Prefectura de Los Angeles con la ubicación del edificio y del o de los muros históricos referidos en relación con la citada construcción.
  - b. Nota 88/91, de 22 de noviembre de 1991, de los señores Hernán Ugarte Espinoza y Asociados Arquitectos. Remiten proyecto de ampliación del Hospital de La Serena.  
Se aprobó el citado proyecto, y comunicar esta aprobación al señor Jefe Gabinete Ministro de Educación.
  - c. Nota de noviembre de 1991, del Senador señor Eugenio Cantuarias L. Pide declaración de Monumento Histórico del

- inmueble de calle El Roble N°531, de San Carlos.  
Se aprobó el informe de la Comisión de Arquitectos y su transcripción al señor Cantuarias.
- d. Oficio N°2085, de 25 de noviembre de 1991, del señor Subsecretario de Educación. Pide se declare Monumento Nacional una piedra de color destinada al recuerdo de los detenidos desaparecidos en Chillán.  
Se acordó manifestar al señor Subsecretario que la piedra de color de la ciudad de Chillán tiene por sí la calidad de Monumento Público.
- e. Nota de 29 de noviembre de 1991, del señor Presidente del Rotary Club de Los Andes. Propone construcción de Monolito con medallón del doctor Antonio Mery Acuña.  
Se aprobó el informe de la Comisión de Arquitectos que objeta el diseño del Monolito y solicita un nuevo diseño con indicación del material propuesto en su construcción.  
Además, recomienda aumentar a 25 cms. el grosor del Monolito.
- f. Nota de 26 de noviembre de 1991, del señor Gerente General de Surex S.A. Solicita se declare Zona Típica en Pueblo de Isluga.  
Se acordó solicitar al señor Ministro de Educación se sirva dejar sin efecto el decreto que declaró Monumento Histórico el Santuario de Isluga, el que puede interpretarse que se refiere sólo a la Iglesia o al pueblo entero de Isluga, y declarar Zona Típica el Pueblo de Isluga con su superficie actual y con un perímetro de protección de mil metros en todo su contorno, quedando así incluida la Iglesia y todo el pueblo de Isluga.
- g. Oficio N°13572, de 12 de diciembre de 1991, del señor Director de Obras Municipales de Santiago. Refiérese a proyecto de edificio en calle Puente N°552 - 574.  
La Comisión informó que este asunto fue encomendado al señor Fernando Riquelme Sepulveda, y facultó al señor Vicepresidente del Consejo para dar curso a este proyecto con el informe favorable del señor Riquelme.
- h. Nota de 26 de diciembre de 1991, del Excmo. señor Embajador de Italia. Comunica decisión de colocar Monumento a Antonio Pigafetta en la Av. Apoquindo.  
Conforme a lo indicado por la Comisión se acordó solicitar al señor Embajador que envíe texto de la leyenda que llevará el monumento, y se estudie la relación entre la escultura y el pedestal.
- i. Nota de 17 de diciembre de 1991, del Pbro. Luis E. Silva C. Envía programa de obras de restauración de la Iglesia de Nuestra Señora de la Divina Providencia.  
Se aprobó dicho programa, en vista del informe favorable de la Comisión.
- j. Oficio N°2958, de 16 de diciembre, de la señora Mirtha Sandoval. Pide aprobación de proyecto de habilitación de un Site para Cajero Automático en la Sucursal del Banco del Estado en calle Arturo Prat N°656 de Valparaíso.  
Se aprobó dicho proyecto, y acordó pedirle que mande dos copias del plano para devolverle una timbrada.

- k. Nota de 19 de diciembre de 1991, de los señores Breinbauer y Cía. Ltda. Solicitan autorización para demoler propiedad de calle Coronel Pantoja N°118.  
La Comisión informó que visitará el lugar antes de expresar su opinión.
- l. Nota de 20 de diciembre de 1991, de los señores Vicente, Chadwick y Cía. Ltda. Pide aprobación de proyecto de remodelación del edificio de calle Morandé N°432-442.  
Se aprobó ese proyecto y acordó pedirles que manden dos copias de todos los planos, para devolverles copia timbrada de ellos.
- m. Oficio N°1093, de 3 de diciembre de 1991 y Minuta N°9143 del señor Ministro de Educación. Solicita se declare Santuario de la Naturaleza el Dunario de la Punta de Con Con.  
Se aprobó que dicha declaración tiene méritos, y acordó que todos los trámites sobre la materia se canalicen por la Dirección Nacional de Arquitectura.
- n. Nota de mayo de 1991, del señor Jorge Robledo Flores. Remite proyecto sobre restauración de lugares históricos del Morro de Arica, específicamente las ruinas de los Fuertes del Este, Fuerte Ciudadela, Fuerte de Morro Gordo y la Cripta del Comandante Juan José de San Martín.  
Se acordó expresarle que el Consejo aprecia su interés en la restauración de dichos lugares, y le desea el mayor éxito en su campaña.
- ñ. Expedientes remitidos por la Dirección de Obras Municipales de La Serena, correspondientes a proyectos de remodelación de fachada, en su mayoría referidos a locales comerciales.:
  - a. Oficio N° 3640, de 10 de diciembre de 1991, Brasil N°581-591.
  - b. Oficio N°3639, de 10 de diciembre de 1991. Cienfuegos N°689.
  - c. Oficio N°3688, de 18 de diciembre de 1991. Cienfuegos N°672.
  - d. Oficio N°3689, de 18 de diciembre de 1991. Cordovez N°571-575.
  - e. Oficio N°3751, de 26 de diciembre de 1991, Colón N°451.
  - f. Oficio s/n y s/f. Cienfuegos N°381.
 Se aprobaron los citados anteproyectos.
- o. Anteproyecto de ampliación del Hotel Fundador de calle París esquina de Serrano.  
El Consejo aprobó el excelente anteproyecto de ampliación presentado por el señor Martín Uriarte Ibarra, haciendo presente que en caso de encontrarse restos arqueológicos en las excavaciones que deban efectuarse, deberá darse cuenta inmediata a este organismo. Además el señor Uriarte deberá enviar dos copias del anteproyecto, para devolverle copia timbrada de él.
- . Pintura de fachada del inmueble Palacio Lyon, de Valparaíso.  
Se acordó pedir al señor Director de Obras Municipales de Valparaíso se sirva tomar las medidas necesarias para que se devuelva el color que tenía la fachada del citado inmueble antes de la Xa. Bienal Internacional de Arte de Valparaíso.

-- Oficio N°2506, de 30 de septiembre de 1991, del señor Director de Obras Municipales (S) de La Serena. Remite anteproyecto de ampliación del inmueble de calle Cienfuegos N°527.

Se aprobó el referido anteproyecto conforme a los planos cuya copia timbrada se devuelve, y las conclusiones de su Comisión de Arquitectos que se transcriben.

Se levantó la sesión a las 19,00 horas.